

D/Dª MERCEDES MÉRIDA MARÍN.

Como Director/a de SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA. propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”								
ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA						
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic.	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
		X	Motivos	AUTONOMÍA PERSONAL.	Transit.	Adicional	Derogat.	Final
TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).								
REUNIDO EL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN ESTOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES ENTENDEMOS QUE DEBERÍA REFLEJARSE EN ESTE SERVICIO LA IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR EL TELÉFONO MÓVIL.(PAG 60).								
JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)								

En Priego de Córdoba a 18 de diciembre de 2017

Firma de persona proponente

MERCEDES MÉRIDA MARÍN.
DIRECTORA SERVICIOS SOCIALES.
EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE
PROFESIONALES DE ESTOS SERVICIOS
SOCIALES.

Código seguro de verificación (CSV):

F32A 23DA E2C2 12DE 1A6A



F32A23DAE2C212DE1A6A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Coordinadora de Asuntos Sociales MERIDA MARIN MERCEDES el 18/12/2017